

## PRIMERA EDICIÓN DE LOS PREMIOS A LA INVESTIGACIÓN JOVEN DEL GRUPO 10 DE TURISMO, OCIO Y RECREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE GEÓGRAFOS ESPAÑOLES, 2018

El principal objetivo de estos premios es incentivar a los/las estudiantes de las titulaciones universitarias de Grado y Máster para que decidan dirigir sus Trabajos Final de Grado o Máster hacia cuestiones relacionadas con la Geografía del Turismo en sus distintos enfoques, independientemente de la titulación de la proceda.

El Grupo 10 de la Asociación de Geógrafos Españoles, convoca los primeros **premios a la investigación joven en Geografía del Turismo**, que se regularán por las siguientes

### BASES

#### ASPIRANTES

- Podrá concurrir cualquier persona que, de forma individual, desarrolle su Trabajo Final de Grado (TFG) o de Máster (TFM) sobre temas relacionados con la Geografía del Turismo.
- Para esta primera edición, se admitirán TFG y TFM que ya hayan sido presentados y evaluados durante los cursos 2016-17 y 2017-18.
- Se establecen dos categorías: Trabajos Final de Grado y Trabajos Final de Máster.
- En ningún caso se podrá optar a las dos modalidades. Su incumplimiento llevará a desestimar las dos solicitudes.

#### ENTREGA DE PROPUESTAS

- Los trabajos deberán ser originales e inéditos.
- Las propuestas se enviarán por correo electrónico a la dirección grupo10.age@gmail.com
- En el correo electrónico de envío se incluirán los siguientes datos y documentos:
  - Datos personales del aspirante: nombre, DNI, e-mail, teléfono.
  - Resumen del trabajo realizado (documento en formato PDF), donde se describan los objetivos del trabajo, metodología y conclusiones finales (máximo 12.000 caracteres con espacios incluidos, sin contar la bibliografía). Se incluirá un párrafo en el que se justifique la orientación territorial y geográfica del TFG-TFM.
  - Se enviará un fichero comprimido con el trabajo completo que se presentó para defensa (formato zip), con un tamaño máximo de 25 MB.

- Currículum vitae de la autoría, junto con una copia de la hoja informativa de la universidad donde conste la calificación obtenida.
  - Una carta donde se expresará la voluntad de participar en la convocatoria, aceptar las bases del premio y la decisión del jurado, así como una declaración indicando que el trabajo no ha sido premiado ni publicado anteriormente, bien en su formato completo o parcial.
- Los/las aspirantes cumplirán con todos los requisitos legales de confidencialidad y originalidad de sus trabajos y asumen cualquier responsabilidad derivada de su incumplimiento.

#### FECHAS DE REFERENCIA

El plazo máximo de entrega será el día 28 de febrero de 2019.

#### PREMIOS

- Se podrá conceder un premio y un accésit para cada una de las modalidades, por una cuantía de 500 € el premio y 250 € el accésit.
- Las personas premiadas recibirán un diploma acreditativo, así como el pago de la cuota de socio de la AGE y del Grupo 10 durante el primer año.
- Los premios estarán sujetos a las deducciones y retenciones que señale la normativa fiscal vigente.

#### JURADO

- El jurado nombrado al efecto emitirá el fallo a lo largo del mes de septiembre de 2019, durante el cual se comunicará a los/as galardonados/as y se hará público en la web del Grupo 10.
- El fallo del jurado será inapelable. Si no se presentaran trabajos con la calidad idónea podría conceder un número menor de premios, o declarar desierta la convocatoria.

#### ENTREGA

Los premios serán entregados en un acto público, que se anunciará en su momento, durante el XXVI Congreso General de la AGE, a celebrar en la ciudad de Valencia entre los días 22 y 25 de octubre de 2019.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación sin reservas de estas bases.